

REDACCION
Calle de Rius, núm. 12, entresuelo
ADMINISTRACION
Vilamitjana, 9, 1.º

Precios de suscripción
Tarragona, trimestre... Ptas. 4.00
España, trimestre... 4.50
Junio postal, un año... 36.00

La Cruz

DIARIO CATOLICO

COLABORACION
No se insertará ningún artículo
sin firma que responda de él.

SECCION RELIGIOSA

SANTOS DEL DIA.—Stos. Florencio y Policarpo y Sta. Sabina mrs.
SANTOS DE MAÑANA.—Stos. Judas Tadeo y Simón Cananeo apóstoles y Sta. Anastasia vg.

Apostolado de la Oración
INTENCION GENERAL PARA OCTUBRE
(Aprobada y bendecida por Su Santidad)
El culto de los Santos Angeles

ORACION COTIDIANA PARA ESTE MES
Oh Jesús míol por medio del corazón inmaculado de María Santísima, os ofrezco las oraciones, obras y trabajos del presente día, para reparar las ofensas que se os hacen, y por las demás intenciones de vuestro Sagrado Corazón.

RESOLUCION APOSTOLICA
Practicar y propagar la devoción a los Santos Angeles.

CORTE DE MARIA
Hoy se hace la visita a Ntra. Señora de Montserrat, en la Catedral.

Cultos para hoy
CUARENTA HORAS.—Continúan en la iglesia de Nazareth, siendo las horas de manifestación por la mañana de ocho a once y por la tarde de cuatro menos cuarto a siete y media.

Santa Iglesia Catedral
A las seis Rosario de la Aurora en la capilla de Ntra. Señora del Claustro; a las siete misa.

Capilla del Santísimo.—A las siete y media misa con explicación de la doctrina cristiana.

En el altar mayor, a las nueve y media, misa conventual a canto gregoriano.
Por la tarde, después del rezo del coro, se exponerá S. D. M., canto del santo Rosario, en seguida pasará el Cabildo con el Excmo. Sr. Arzobispo al altar mayor, cantándose un motete, oración de San José, reserva, concluyéndose con la Salve.

Parroquia de la Santísima Trinidad
A las nueve y media oficio con plática parroquial.

Parroquia de San Francisco
A las nueve y media oficio con plática parroquial.

Parroquia de San Juan Bautista
A las ocho misa y explicación del Catecismo.

A las nueve y media oficio parroquial con plática.

Por la tarde, a las tres, Catecismo para los niños.

A las cinco, Exposición, mes de octubre, Rosario, acto de desagravios, Trisagio cantado, motete y reserva con bendición.

Iglesia del Carmen
Durante la misa de siete ejercicios del mes de Santa Teresa.

Fiesta mensual del Milagroso Niño Jesús de Praga.

A las siete y media misa de Comunión general de la Archicofradía del Niño Jesús de Praga, con plática preparatoria por un Padre Carmelita.

A las nueve y media misa cantada por la Comunidad.

Por la tarde, a las cinco y media, coronilla cantada, ejercicio mensual, sermón por el P. Ludovico de los SS. CC., procesión y despedida al Divino Niño, cantada.

Iglesia de las Descalzas
A las ocho oficio cantado por la Rda. Comunidad.

Iglesia de Santa Clara
A las ocho oficio, con canto gregoriano por la Comunidad.

Continúa la novena de San Rafael a las cinco y media de la tarde.

Iglesia de San Pedro
A las nueve oficio.

PATRIOTISMO BASTARDO

Es curioso ver a ciertos políticos en el Parlamento empeñándose en derribar quierans no quierans al actual Gabinete; firmes en su propósito anuncian a cada paso y por el incidente más insignificante una crisis inminente; otros hay que llevados en alas de su desatinada imaginación, gritan y vociferan que saquen y entierren al gobierno en pleno, pues está muerto y ya se descompona.
A ese coro de voces destempladas se junta la Prensa rotativa de Madrid que con miras a la partida de ingresos va siempre a caza de acontecimientos sensacionales.
Por lo que respecta a la prensa madrileña otro es también el móvil

de su actual campaña; esa prensa acostumbraba a poner y a quitar rey, es decir, a derribar y a levantar ministerios según su antojo; pero vino Maura y despreció noblemente sus obstinados ataques siguiendo con energía su obra de gobierno, y echó por tierra todo aquel antiguo poderío de los rotativos; esto añadido a que siendo Maura ministro de la Gobernación en el último ministerio presidido por Silvela les quitó las subvenciones que cobraban del fondo de los reptiles enconó sobremanera sus ánimos y les encendió en ira contra el Sr. Maura, y aprovechan la menor ocasión para vengar sus agravios.

Esos periódicos y aquellos políticos todos muy demócratas, eso sí, y muy celosos del bien de la Patria eso también, no faltaba más, quieren resucitar el espíritu antiguo de las cortes constitucionales, cuyo objetivo según gráfica expresión de un ilustre escritor era derribar en menos tiempo el mayor número posible de ministerios. En aquellos tiempos los grandes oradores parlamentarios no eran los que promovían un debate en pro de los intereses agrícolas, mercantiles ó industriales de notoria utilidad para el país, sino el que más habilmente sabía armar la zancadilla que derribase al gobierno. Y cuando se planteaba un debate de esa especie por uno de los oradores notables no había ministerio que lo pudiese aguantar, había de caer irremisiblemente.

Esto era toda la política, muy poco patriótica en verdad, primero porque el cambio tan general que trae consigo la subida de un nuevo ministerio es causa de trastornos que se dejan sentir en la administración; con la renovación frecuente quedan siempre pendientes los proyectos que podrían ser beneficiosos al país, y sobre todo grava enormemente al presupuesto pues va aumentando cada día más la lista de exministros, que es lo mismo que decir de cesantías.

Esta política desastrosa que iba por por fortuna desapareciendo de nuestras costumbres políticas unos cuanto espíritus inquietos, políticos fracasados, que inútiles para toda obra positiva están siempre dispuestos a estorbar todo plan de buen gobierno, como hemos dicho, parece que quieren resucitarla en mala hora; mejor sería que dejando de lado la pasión política, colaborasen a toda obra benéfica viniese de donde viniese: eso sí que sería verdadero patriotismo.

R. PIÑAS.

CONGRESO

Proyecto de Administración local
Discurso del Sr. Cambó, en la sesión del 25.

Se concede la palabra Cambó y se produce gran expectación.

Empieza diciendo que habla por deber.

Siente que sea en asunto de tanta importancia la primera vez que interviene en los debates; pero no puede menos que hablar en nombre de la «Liga Regionalista».

Que la vida local sufre una enfermedad gravísima, es conclusión mínima que la realidad impone. Nadie lo ha negado.

Todos los organismos locales son organismos anémicos, en los cuales todas las enfermedades de nuestra patología social y política echan raíces y se desarrollan ufanas. Esto es incontestable.

Que los ayuntamientos vivos y fuertes luchan y protestan para salvarse de la opresión de un régimen que los ahoga, es evidente.

Que las diputaciones no han respondido, no han prestado los servicios que de ellas debía esperarse cuando el legislador las estableció, es cosa que todo el mundo lo dice. Han sido parte del caciquismo é instrumentos de opresión y corrupción para los pueblos. Esto lo hemos confesado todos.

Es cierto, pues, que en la vida local hay un enfermo que curar.

Esta enfermedad de la vida local española no es de hoy. Hay una prueba irrefutable de que existe desde que tenemos régimen constitucional; y esta prueba está en el número de leyes y proyectos que se han presentado como otras tantas pócimas: más de 14 leyes y 64 proyectos.

Todas las pócimas legislativas han sido inútiles. Los males que se pretendía remediar han continuado. La causa es que se ha hecho lo que el historiador Taine censuraba en Francia: se han hecho leyes municipales y provinciales, expresando el criterio apriorista de un hombre ó de un partido; se han cortado trajes sin tomar la medida a los que debían usarlos.

Nadie ha estudiado la vida local en su variedad, en la historia. Con este estudio se habría visto lo que era la vida local en la época de la libertad, la acción demoleadora del absolutismo y esta misma acción continuada por el régimen constitucional, que al dar sanción a la centralización no supo, como Napoleón en Francia, organizarla.

La vida local sin fuerza no la podido defenderse de las intrusiones del poder.

En esta situación, continúa el señor Cambó, el partido conservador acomete la reforma de la ley.

Era de esperar que en vez de seguir el procedimiento de pócima, atendiese a la realidad.

Existen dos clases de municipios: los grandes y los pequeños; a aquellos debe dárseles carta municipal y libertad, y a éstos aplicarles lealmente la ley del 77, desfigurada desde que se sancionó por el poder ejecutivo y la legislación, y entonces se habrían visto los resultados.

Entonces, por selección se habría podido ampliar la concesión de cartas, a medida que la fuerza y la cultura municipal lo hubieran merecido, pasando del régimen de 1877 al de la libertad de las cartas.

Ahora la uniformidad es tiranía para los buenos, anarquía para los malos.

El proyecto no sigue este camino; su principal defecto es que será uno de tantos tópicos que no curarán nada.

Sólo puede ser fecundo el artículo go, y aún si el Estado es generoso al conceder, y respetuoso con lo concedido.

La ley electoral, la de desgravación y otras, justifican ciertos pesimismo.

Maura dijo que la ley acotaba el campo de acción municipal; que el poder ejecutivo no podrá intervenir; que del Consejo se saltaba a dos tribunales.

Eso no es así; no puede citar más que la Constitución, pero los Ayuntamientos no se eligen para constituirse, sino para funcionar.

Hace un exámen de las atribuciones que la ley les concede, y pregunta a Maura:

¿Subsisten ó se derogan las leyes que han invadido el campo municipal? Si lo primero, es hipocresía, si lo segundo es anarquía.

Si subsiste la ley, no es nada; si se deroga viene la anarquía.

A esto lleva fatalmente el sistema uniformista; más como la dificultad es grande no se hubiera presentado con nuestro procedimiento.

Nuestro deber no es limitarnos a hacer crítica.

Creo que entre la libertad absoluta y conformista del artículo, y la re-

glamentación absoluta que tenemos hoy, habrá el procedimiento del mínimo de cultura municipal que ha de garantizar el Estado en todo país civilizado.

Hay un artículo, el 119, cuya importancia trasciende a muchos otros, por hacer inaceptables cosas que lo son y no serían; es el que señala las funciones delegadas del poder.

La analiza acerbamente. Maura reconoció la necesidad de acotar la acción municipal y no la ha acotado; más, si se hubiera hecho, el párrafo 6.º, sería bastante para destruirlo todo.

El orador prueba de una manera clara, con ejemplos prácticos, la verdad de lo que siente, y pasa a tratar de la ley provincial.

La Cámara ha escuchado atentamente al orador en juicio de totalidad.

Al emprender la reforma provincial—dice—se presentan dos realidades en la vida española: la región y la provincia.

No insistiría, por evidentes, en las excelencias de la región, a no ser por las palabras de los Sres. Calderón y Cañal, que las pusieron en duda.

Reconoce que no todas las regiones viven de la misma intensidad de las conciencias de sus habitantes.

La historia nos explica perfectamente este fenómeno.

Algunas porciones del Estado español tuvieron, desde los tiempos más remotos, su personalidad política, tuvieron vida peculiar y distinta, formaron estado independiente y han conservado plenamente su personalidad moral y su personalidad política.

Otros, cuando la reconquista, tuvieron sólo una personalidad política, no llegaron a constituir nacionalidad; estos, esta vida política la tuvieron, pero sólo por poco tiempo.

Otros, en fin, no tuvieron más que una personalidad administrativa, que sólo dejó en ellas el rastro que dejarán las actuales provincias.

Demuestra, con la Historia, la existencia de Cataluña como nacionalidad, desde los tiempos más remotos de la etnos ibérica hasta el siglo XVIII.

En este siglo, aun conservando la nacionalidad política, se había debilitado de tal manera el pensamiento nacional, que fué muy fácil destruir aquella, y ahora no tiene personalidad política, pero el sentimiento nacional es otra vez tan intenso que, con toda seguridad, a no tardar, tendrá que consagrarla el legislador, restableciéndola.

Pero si existe y tiene un valor social la región, sería temeridad negar que la provincia, después de tres cuartos de siglos de existencia, no había dejado rastro alguno, y que se pudiera destruir sin violencia, la violencia que yo siempre condenaré en el legislador.

Las provincias existen y tienen vida con mayor intensidad donde el

sentimiento regional es más debilitada es la necesidad de que entre el Estado y el Municipio exista una entidad moral.

Yo no sé si la provincial deberá existir siempre; el tiempo y la vida lo dirán.

Yo creo que en algunos sitios la provincia actual dejará de ser por sí misma. Se crearán otros organismos más chicos, entre región y municipio; que además de funciones administrativas tendrán, deberán tener, funciones de orden social.

En las enmiendas ya proponemos el modo de que estas fragmentaciones de la provincia para crear la comarca puedan tener cumplimiento dentro de la ley donde la realidad y la voluntad de los pueblos lo demanden.

Así la obra de integración por medio de las mancomunidades de municipios podría completarse con la desintegración de la provincia creando las mancomunidades de organismo comarcal.

El imponer una realidad jurídica a la región, el imponer el organismo regional a toda España hubiera sido obra de imposición, obra doctrinaria; no lo pedimos. El dar realidad jurídica a Cataluña, además de todo lo dicho que vino a pedirlo el 21 de abril, al consagrar por colosal plebiscito el programa del Tívoli, hubiera sido obra conservadora.

¿Queréis que con la mancomunidad se vaya a la región? No, no se va a la agrupación de provincias sin tener para nada en cuenta el valor moral de la región.

¿No reconocéis la fecunda potencialidad de la vida regional? Pues no osáis hacer más nada en camino. Para la agrupación de provincias en una sola región, precisa ver si algunas provincias, de régimen distinto, pueden formar una agrupación distinta de la que exigieron en 1833.

Esto es posible, y lo mismo puede ser ocasión por vínculos ó afinidades creadas con posterioridad a la división de España en 49 provincias, como por el recuerdo de una unidad moral y política, anterior al régimen constitucional, anterior al régimen absoluto.

Por lo primero, es posible se agrupasen en forma distinta de como estaban el año 1833, algunas provincias, donde el sentimiento regional era muy débil.

Por lo segundo, yo tengo la esperanza de que el organismo regional catalán no quedará siempre limitado a las provincias catalanas, sino que extendiéndose al impulso de un sentimiento nacional, se agruparán en un sólo organismo todos los pueblos de lengua catalana y será una realidad aquella profecía de Maragall: «Y vindrá un temps que serém tots uns» (Rumores).

El orador queda en el uso de la palabra para mañana y se levanta la sesión a las siete y media.

Horrorosas inundaciones

EN LA PROVINCIA Tortosa

De un colega de Reus reproducimos la siguiente interesante carta escrita desde Tortosa el día 23 á las tres de la tarde y que da una idea de lo extraordinario de la inundación:

«En un punto denominado Soldevila, á 8 kilómetros de la ciudad, hemos tenido que abandonar el carruaje que nos conducía porque el río invadía la carretera.

Desde aquí, se ve la huerta inundada; muchas casas cercadas por el agua, hasta el primer piso.

En lo orilla, gente que llora; caballos, mulos, cerdos, etc., atados a los árboles... En el tejado de algunas casas, gente clamando socorro. Algunas de ellas se desplomaron.

El río sigue creciendo. A las 2 hemos llegado a Tortosa. El agua llegaba a la Estación. En el par-

que, invadido, el agua llega a cubrir los faroles del alumbrado.

El río, contemplado desde el puente del ferrocarril, es imponente, falta sólo un metro para que el agua cubra los rieles:

En todo el siglo XIX, no hubo una crecida tan considerable. La más grande que se registra, en 1717, el agua llegó a una altura superior en pocos centímetros a la que alcanza en este momento.

Signe creciendo el río. En las dos últimas horas, ha crecido 20 centímetros.

Bajan grandes troncos de árboles, pajares enteros, por la corriente.

Nos encontramos en el restaurant de la Estación, donde no pueden servirnos de comer porque los viveres se han agotado.

Hay calles en que el agua alcanza una altura de 5 metros.

Faltan muchas barcas de auxilio, porque la corriente se ha llevado muchas.

A un comerciante de maderas, llama-

do Nicolau, el agua se le ha llevado por valor de 25 mil duros.

La cosecha de arroz, destruida, implica una pérdida de cinco millones de pesetas.

Continuamente se reciben noticias de derrumbamientos de edificios y se teme que ocurran muchas desgracias personales.

Más de 15 mil habitantes de la huerta tienen inundadas unas dos terceras partes de edificios.

El alumbrado es particular, puesto que las fábricas de gas y electricidad no pueden suministrarlo.

Casas hundidas.—Cuatro ahogados.—Miseria.—Petición de auxilios.

Los botes de salvamento llegados de Tarragona están prestando excelentes servicios en los barrios rurales y parte de huerta inundada.

Se ha desplomado una casa de campo, pereciendo ahogados cuatro de sus habitantes.

Han sido derrumbadas dos casas del barrio de las Ferrerías, sin que ocurrieran desgracias.

Se presenta dificultoso el problema de las subsistencias. Sopla fuerte viento. Son incalculables las pérdidas materiales sufridas. Las clases industrial y agrícola están quebrantadísimas.

Los elementos solidarios han telegrafado al Sr. Salmerón y a otros diputados para que recaben auxilios del Gobierno, en proporción con la magnitud de la catástrofe.

Las aguas del Ebro han alcanzado durante la avenida, 14 metros sobre el nivel ordinario. La inundación alcanza a los edificios públicos y al cementerio.

La mayoría del vecindario se ha acogido a la parte alta de la ciudad.

Se ha distinguido mucho el capitán de carabineros D. Daniel Pover Rojas con sus acertadas disposiciones en los momentos de más peligro durante la inundación.

Más detalles

Una camilla de la Cruz Roja ha ido a la partida rural de San Lázaro para recoger a una mujer que estuvo a punto de ahogarse.

Se ha hecho acreedor a una recompensa Salvador Villedet que ha salvado de la muerte a gran número de vecinos.

En las huertas domina el pánico. Las pérdidas son incalculables. La cosecha está perdida y arruinado el comercio.

Los médicos hacen las visitas a los enfermos utilizando barcas.

También han prestado muy buenos servicios el ayudante de Marina y los soldados del batallón de Almansa.

Las aguas han llegado hasta el pie del Observatorio edificio situado en la base de la montaña de Colldelalba.

Lérida

y su provincia

Donación del Obispo.—Limpieza.—Géneros averiados.

La suscripción abierta para auxiliar a los menesterosos ha sido encabezada por el Sr. Obispo con 2.500 pesetas.

Es muy alabado el acto del Prelado, deseando tenga muchos imitadores.

Se trabaja activamente en diferentes almacenes que fueron inundados, sacando de ellos los géneros salvados y limpiándolos del lodo en ellos estancado. Los géneros averiados han sido echados al río.

De los almacenes de la Alhóndiga se han sacado centenares de sacos de arroz y garbanos que ya estaban en fermentación.

Estragos de la inundación en la huerta.

He recorrido la zona inundada desde el puente del ferrocarril hasta dos kilómetros más abajo del puente mayor.

Gran parte de las torres y tapias de los huertos se han derrumbado.

En la carretera de Barcelona el agua llegaba hasta la torre llamada del Fantasia.

En una gran zona los huertos han sido arrasados y cegados por el lodo los brazales de las cequias secundarias de riego.

La acequia de Torres ha sido rota, juntándose sus aguas con las del Segre, que exceden de su cauce dos kilómetros, inundándose los fértiles y extensos partidos de Grañena, Fontanet y Copa d'or, que comprenden la parte más estimada de nuestra renombrada huerta.

El puente.—Paso provisional.—La Azucarera

La Jefatura de Obras públicas de la provincia, considera difícil construir el puente. Se estudia la manera de colocar una barca resistente para verificar el paso del río, atándola y sujetándola con cables.

Se ha preguntado a distintas fábricas el tiempo que necesitarán para construir una pasarela de hierro que permita hacer funciones de puente.

No se ha confirmado la destrucción de la fábrica.

De Artesa de Segre escriben con fecha 22:

La persistente lluvia de estos días, en especial la noche pasada, que fué tremenda, ha hecho que nuevamente se desbordara el Segre, llegando casi a alcanzar la altura de la inundación de la madrugada del 13. Esta y las lluvias dejaron el paso a propósito; así es que la de hoy, ha causado inmensamente más daño que aquella con causar lo enorme. No ya en frutos, sino árboles, tierras, edificios que se derrumban... El cuadro es aterrador, estando los ánimos por demás apenados. El somatén ha patrullado todo el día, y como continúa la lluvia constante, se teme que esta noche vuelva a subir. La compañía La Eléctrica del Segre, ha salido muy perjudicada, y la nueva fábrica de la viuda Tolrá, dicese que a consecuencia de movimiento del terreno, parte del edificio se ha abierto. Ha llegado un aviso de la presa del canal de Urgel, diciendo que el río se lleva la presa.

INFORMACION

PARA LOS DAMNIFICADOS

Suscripción abierta por S. E. I. en la Secretaría de Cámara, por Circular de 25 de octubre para socorro de los pueblos inundados.

	Plas.
Excmo. é Ilmo. Sr. Arzobispo....	1500
M. I. Sr. Vicario General D. Ramón Guillaumet.....	50
M. I. Sr. D. Juan Corominas, Arzobispo y Presidente del excelentísimo Cabildo.....	100
M. I. Sr. D. Juan Costa, Secretario de Cámara.....	50
M. I. Sr. D. Pedro Garriga, Canónigo.....	25
M. I. Sr. D. Abdón Dalmau, Canónigo.....	10
Limosna de los PP. Cartujos de Tarragona.....	1000
D. José Zaragoza, Beneficiado y Vice-secretario de Cámara y Gobierno.....	25
D. Vicente Cucala, Beneficiado..	25
D. Miguel Monrabá, id.....	25
D. José Mahasub, id.....	25
M. I. Sr. D. Francisco de A. Vidal, Canónigo y Fiscal eclesiástico.....	50
M. I. Sr. D. Ramón Corominas, Canónigo.....	25
D. Magín Torner, Notario de la Curia eclesiástica.....	25
D. José Brú, Oficial de id.....	10
D. Manuel Borrás, id. de id.....	5
Suma.....	2950

(Se continuará).

NOTA.—Esta suscripción quedará cerrada el día 20 de noviembre próximo. (Del Boletín Eclesiástico extraordinario de ayer).

SUSCRIPCION DE "LA CRUZ"

Suma anterior...	50
Rdo. D. Juan Ros.....	5
D. Agustín Ros.....	5
Un católico apiadado de tanta víctima.....	200
D. José M. Olivé.....	1
D. Juan Noguera Vilalta.....	100
A. I. J.....	5
J. R.....	5
Rafael Butilló.....	5
Francisco Llauredó.....	2'50
José Munté.....	2'50
Total.....	381'00

Continúa abierta en esta Redacción. NOTA.—Estas cantidades serán entregadas en la Secretaría de Cámara del Arzobispado para unir las a la suscripción abierta por el Prelado.

La reunión de anoche

Invitados por el señor Alcalde accidental, se reunieron anoche en las Casas Consistoriales varias distinguidas personalidades para tratar de la manera más práctica de arbitrar recursos con que acudir en auxilio de las víctimas de las inundaciones.

Entre los reunidos vimos a los señores Presidente de la Diputación, Comandante de Marina, Director del Banco, Comisario de Guerra, Presidentes de la Cámara de Comercio, Obras del Puerto, Ateneo Tarraconense, Patronato de Obrero, los de todos los Clubs de sport, Sociedad de Proprietarios, Federación Obrera, concejales, etc., etc.

Ocuparon la Presidencia los señores Martínez, Guasch, García del Cid y Comandante de Marina.

Expuesto el objeto de la reunión manifestáronse varias ideas que irán poniéndose en práctica.

El Sr. Cid dijo que había celebrado una conferencia con el Sr. Arzobispo al que habló de la idea expuesta en este diario, referente a las mesas petitorias, sólo que en vez de

colocarlas en la calle, creía más acertado ponerlas en los templos, confiándolas a las señoras y señoritas. Añadió que el Prelado había acogido la idea y que daría instrucciones para llevarla a la práctica.

Se desistió de toda idea de fiestas profanas, acordándose que el Alcalde publicara una alocución en los periódicos, invitando al vecindario a que con la mayor urgencia lleve prendas de vestir, de abrigo, viveres, etc., a varios sitios céntricos que se indicarán.

Además se acordó nombrar comisiones de barrio que irán a domicilio a recoger cantidades en metálico. Estas comisiones estarán subordinadas a una Junta compuesta de las personas más notables como los señores Alcalde, Presidente de la Diputación, Comandante de Marina, García del Cid, Canónigo Dr. Vidal, Comisario de Guerra, decano de la prensa, Presidente del Ateneo, concejales Sres. Cuchí y Malé, y otras que no recordamos.

Esta Junta quedó nombrada desde luego.

Además manifestó el Sr. Martínez, que los individuos del cuerpo de bomberos habían solicitado permiso para verificar una cuestación pública, que seguramente se llevará a cabo el próximo viernes, fiesta de todos los Santos.

Todos los reunidos convinieron en que es de gran necesidad obrar con la mayor rapidez a fin de que los socorros resulten eficaces.

El Sr. Cid manifestó que de lo recaudado anteriormente restaban unas 5000 pesetas, que puso a disposición de la Junta encargada de llevar auxilios a los damnificados de la provincia.

Entre los reunidos reinó entusiasmo.

Alocución de la Alcaldía

TARRACONENSES:

Los sentimientos caritativos de que tantas veces ha dado ejemplo este noble pueblo, hallarán nuevamente ocasión de manifestarse en toda su esplendidez, acudiendo al amparo del desvalido, al auxilio del necesitado y aminorar los perjuicios ocurridos con motivo de las recientes y terribles inundaciones que han assolado una importantísima parte de nuestra provincia y de las de Lérida, Barcelona y Málaga.

Cuando se ha tratado de socorrer al desvalido, Tarragona ha dado siempre gallarda muestra de sus filantrópicos sentimientos, y se ha honrado en ser la primera de acudir en la medida de sus fuerzas a enjugar las lágrimas de los afligidos, y por tal motivo, abriga la seguridad de que en las presentes circunstancias correspondrá el vecindario con sus donativos en dinero, facilitado la gestión de las comisiones de barrio que pasarán a domicilio, a fin de recoger las cantidades que el vecindario destine al laudable fin de remediar en lo posible sea el cuadro de miseria y desolación que ofrecen a nuestra vista los pueblos dañados por las inundaciones que todos lamentamos.

La comisión designada para recoger donativos, admitirá también los que se hagan en especie, a cuyo efecto se han señalado los siguientes locales, donde, se recibirán todos los días, de nueve a doce de la mañana, y de tres a seis de la tarde: Antiguas Casas Consistoriales, Ayuntamiento, Ateneo Tarraconense, Escuela de Capuchinos, Obras públicas y Escuela municipal del barrio de San Pedro.

Tarragona, 26 de octubre de 1907.—El Alcalde accidental, José Martínez.

Diputación Provincial

Presidencia

La inmensa calamidad que tiene sumidos en la miseria a pueblos tan importantes como los situados en la ribera del Ebro, en nuestra provincia, desde Ribarroja a Amposta, ayer prósperos y florecientes, y hoy en parte destruidos y sus habitantes, sin techo en que cobijarse, sin ropas, muebles y alimentos con que atender a sus necesidades más apremiantes, imponen a los demás, que se han librado de las recientes inundaciones, el deber de acudir al socorro de sus hermanos y remediar la aflictiva situación en que aquellos han quedado, situación tanto más de lamentar, cuanto no se limita a las pérdidas materiales antes apuntadas, sino que se extiende a los medios de proporcionarse el sustento, aniquilados los campos, destruidas las cosechas y arrastrados por la corriente los frutos últimamente recogidos, aparte de las desgracias que muchas familias lamentan con la pérdida de seres queridos en su seno.

La magnitud de la catástrofe es tan extraordinaria, que sólo la actividad de los pueblos accediendo con presteza a aprontar los cupos de contingente, podrá la Diputación provincial, entidad llamada en primer término a aliviar tanto desastre, acudir al remedio pronto y eficaz para el socorro de los pueblos damnificados, en la proporción de sus deseos y en la medida de todas sus fuerzas.

Hago, pues, un llamamiento a los pueblos de la provincia, a fin de que secundando las iniciativas de la Corporación provincial, y pueda esta enjugar cuanto antes tantas lágrimas y aminorar los efectos de la calamidad, destinando importantes sumas a la reparación de los males que afligen a los pueblos inundados.

Tarragona 26 octubre 1907.—El presidente, Anselmo Guasch.

Hallándose recompuesta la vía férrea hasta Tortosa, ayer salió para aquella ciudad el señor gobernador civil, acompañado de los Sres. Corsini, Maese, teniente coronel de la Guardia civil Sr. Fenech y el Sr. Alonso, ingeniero.

El Sr. García Alix se llevó 4.000 pesetas de las ocho mil giradas por el ministro, para distribuir las entre las personas más necesitadas, y hoy se propone visitar Roquetas, Aldover y Cherta.

A instancia del alcalde de Lérida, el de nuestra capital ha ordenado que hoy salgan para aquella ciudad dos bombas del Municipio con dos individuos del cuerpo de bomberos.

Ayer regresaron los individuos que formaron la expedición de auxilios enviada hace algunos días a Tortosa.

Refieren detalles que horrorizan. Gracias a Dios han vuelto todos bien de salud.

En el Gobierno civil únicamente se recibieren ayer comunicaciones de Cherta, Vinyebre y Benisanet en las que se dice que los perjuicios causados por las inundaciones son enormes, que hay gran número de casas arruinadas, muchas familias sin hogar ni comida, y que hasta ahora no puede precisarse nada referente a desgracias personales.

De estas noticias se dió cuenta al ministro de la Gobernación.

Ayer quedó expedita la línea férrea de Valencia hasta Tortosa, reanudándose el servicio de trenes.

Por noticias particulares recibidas a última hora de Madrid, sabemos que ayer se firmó el nombramiento de canónigo de esta Catedral a favor de nuestro distinguido amigo el Dr. D. Isidro Gomá, que ocupaba el primer lugar en la terna en las oposiciones últimamente celebradas.

Enviamos al Dr. Gomá nuestra más afectuosa felicitación.

Anoche se recibió en esta capital un telegrama depositado en Mora la Nueva a las siete de la tarde, dando cuenta de un hecho verdaderamente inefable.

Según el aludido telegrama, cuyo original hemos tenido a la vista, un agente ejecutivo acompañado por la guardia civil, se ha presentado en Miravet, uno de los pueblos de la ribera del Ebro que mayores destrozos ha sufrido con las recientes inundaciones, pretendiendo cobrar los atrasos por consumos. No hay que decir la indignación que se habrá producido en el indicado pueblo, teniendo en cuenta las actuales circunstancias.

Queremos creer, pensando piadosamente, que en el Gobierno civil se tendrá noticia de lo que ocurre en Miravet, y se darán las órdenes oportunas para que no se lleve a cabo lo que, en los actuales momentos, resultaría una nota espantosamente macabra.

Ayer tarde se reunió en el salón de actos del Instituto, el Claustro de Catedráticos, habiendo acordado ceder un día de haber a beneficio de las víctimas de las inundaciones en esta provincia.

El personal de Secretaría tomó idéntica resolución.

El diputado a Cortes por Gandesa don Juan Caballé y los representantes de aquel distrito en la Diputación provincial, están recorriendo las poblaciones de los márgenes del Ebro que mayores daños han sufrido, prestando los oportunos auxilios y preparando las justas reclamaciones que deben formularse ante los distintos organismos del Estado.

El Inspector de Sanidad Sr. Deó recibió ayer un telegrama del Sub Delegado de Medicina de Tortosa, comunicándole que las calles de aquella ciudad contienen una capa enorme de barro infecto, lo cual constituye un grave peligro para la salud pública, encareciendo la necesidad de que se tomen medidas para evitar una posible epidemia.

Ayer se recibieron en esta ciudad, después de muchos días de forzosa ausencia, los periódicos de Tortosa, que vienen orlados y dando detalles enternecedores de las inundaciones.

Hemos recibido un escrito que se refiere a los Consejos provinciales de Agricultura y Ganadería e Industria y Comercio, que publicaremos en la próxima edición.

En la Cámara de Comercio de Reus se celebrará el día 31 de los corrientes una importante reunión de los socios que componen el Sindicato de riegos del pantano de Riudecañas.

Se ha concedido el retiro para Alava, al Subintendente militar primer jefe de la Comisión liquidadora de la Intendencia de Cuba, D. Federico Laguna, habiéndose encargado de la Jefatura de la citada dependencia, el de igual empleo, D. Enrique García Moreno.

Se ha posesionado de su cargo en la Jefatura de Obras públicas de esta provincia, el ingeniero de Caminos, Canales y Puertos, D. Manuel Aguirre.

Agradecemos profundamente a la «Agrupación Foment de la Sardana» del Ateneu de Tarragona, el honor que nos ha dispensado nombrando a nuestro director socio honorario de la misma.

Después de haber pasado unos días en esta ciudad, ha regresado a Lérida el Muy Ilre. Sr. Provisor y Vicario General de aquella diócesis, Dr. D. José Antonio Brugat.

La Tesorería de Hacienda de esta provincia ha señalado para el día 29 los pagos siguientes:

- Sr. Gobernador civil, 8.000 pesetas.
- D. Buenaventura Font, 41'61.
- D. Miguel Saludes, 27'57.
- D. Maximino Moyano, 12.939'36.

El día de ayer fué muy variable. Por la mañana apareció con cielo cubierto por densos nubarrones, despejándose algo el firmamento al mediar el día. A las dos y media volvió a encapotarse cayendo una ligera lluvia.

La «Agrupación Foment de la Sardana de l'Ateneu de Tarragona» ha resultado celebrar en la Sala del Teatro Principal y dedicados a los socios del Foment, durante esta temporada de invierno, ensayos para la enseñanza y perfección de la danza catalana todos los domingos de once a una del mediodía y los lunes de nueve a once de la noche.

Acordose asimismo en la última reunión, celebrada por los entusiastas propagandistas de la sardana, la constitución de una copla en esta capital, para la cual se han pedido ya los delicados y típicos instrumentos, y de cuya dirección se encargará el notable artista Sr. Gols.

De un suscriptor hemos recibido la siguiente queja que transmitimos a quien corresponde.

«El Gasómetro Tarraconense» está burlándose a ciencia y paciencia de la autoridad de todo Tarragona y de muchos de los forasteros que vienen a esta ciudad. Hace poco más de un mes estuvo una porción de días completamente a oscuras la Bajada de Toro, y ahora hace cuatro o cinco días que no se enciende otra de aquellas *canalejas*, así como tampoco la que está colocada al lado superior. Estos abusos de la omnipotente empresa, en lugar tan apartado y concurrido, puede hacer fácil que el mejor día sean atracadas las personas que por allí transitan.

Queda convocado el gremio de Procurados para el día 30 del corriente a las 18'30, en el local del Colegio, cito en el Juzgado de 1.ª instancia; para el examen de la distribución de cuotas y juicio de agravios, quedando el interés al reparto de la contribución industrial, a disposición de los agremiados, en el despacho del Síndico D. Ricardo Cabré, San Francisco, 12.

El gobernador civil ha dirigido telegramas de felicitación y agradecimiento al ministro de Marina, al gobernador de Castellón y al alcalde de Vinaroz por el auxilio prestado por los oficiales de Marina y marineros a los pueblos de las riberas del Ebro. Sábese que entre los mencionados y los que salieron de Tarragona han salvado de la muerte a más de 200 personas.

El señor presidente de la Audiencia provincial, que lo es a la vez de la Junta provincial del Censo electoral, convocará a los individuos que forman parte de ésta, para celebrar sesión mañana a las once de la mañana en la Sala de justicia.

Los diputados y senadores de la provincia de Lérida visitaron anteayer a los ministros de Fomento y Guerra, para gestionar que el regimiento de pontoneros de Zaragoza se traslade a Lérida, corriendo los gastos a cargo de Fomento. También han conseguido del ministro de Fomento que girase enseguida 25.000 pesetas a la Jefatura de obras públicas de Lérida, para que emplazase inmediatamente algunos trabajos de reparación.

Bonita y potente **Máquina parlante** por 50 pesetas. Se regalan con el aparato 4 discos.

Relojería Rigau. Bajada de Misericordia 14.

Leemos en el *Diario de Barcelona*: «La sociedad de autores españoles ha comunicado a su representante en ésta que los autores de las obras puestas en escena en funciones a beneficio de los pueblos de esta provincia damnificados por las inundaciones ceden el total de sus derechos de propiedad intelectual para el indicado benéfico objeto.»

“LA ACTIVIDAD,”

Sociedad Anónima de Crédito y Seguros.—Pamplona NAVARRA

Única en España, premiada con Medalla de Plata, en el gran Concurso internacional de París de 1904

Posee Importantes Edificios y Terrenos propios en Pamplona, Zaragoza y San Sebastián

Tiene un capital social de 10.000.000 de pesetas efectivas

Su capital de reservas es de más de 700.000 pesetas

El capital de Primas á cobrar: Más de 12.000.000 de pesetas

Garantía total: Más de 26.000.000 de pesetas

Cotización de sus acciones: Más del 400 o/o.

Suscriptores en general: Más de 80.000.

Suscriptores solo en el Seguro Infantil, Más de 74.000.

Suscriptores en esta Capital y Provincia: Más de 2000.

contratos terminados y satisfechos puntualmente: 2.650.

Importe de dichos contratos: Más de 200.000 pesetas.

Por su noble proceder y simpáticas condiciones adquiere más de MIL suscriptores cada mes en sus diferentes ramos, que son:

Seguro infantil: (especialidad de esta Compañía), recomendado á los padres de familia por los Rdmos. Prelados de Tarragona, Pamplona y Zaragoza, propio para constituir con más ó menos sacrificio mensual (desde una peseta hasta el maximum de prima que se quiera) un dote para los hijos, terminación de la carrera, establecimiento, quinta, toma de estado, etc.

Seguro de Vida y Renta Vitalicia: para proporcionarse los jóvenes con un módico ahorro semanal (desde una peseta) una tranquila vejez; (más de una peseta diaria).

Seguro á plazo fijo: desde solo dos años de plazo, para cobrar desde 100 pesetas de capital, utilísimo á todos en general.

Seguro de Renta Vitalicia inmediata: conveniente á las personas sin heredero que les interesen.

Seguros de Vida sobre una y sobre dos cabezas, con y sin reconocimiento, métrico, verdadero amparo de viudas y huérfanos.

Imposiciones de capital á interés: 5 o/o anual por uno ó más años, 4 o/o anual por 6 meses.

Se dan y remiten gratis, prospectos, tarifas y detalles á quien los solicita y suscribe á quien lo desea en la representación provincial y en las locales.

Representante provincial: D. León Ferré Gener.—Caballeros

SERVICIOS DE LA COMPAÑIA TRASATLANTICA

Línea de Cuba y Méjico

El día 17 de octubre saldrá de Bilbao, el 30 de Santander, y el 21 de la Coruña el vapor

ALFONSO XII

directamente para la Habana y Veracruz. Admite pasaje y carga para Josta firme y Pacifico, con trasbordo en Habana al vapor de la línea de Venezuela-Colombia. Combinación para el litoral de Cuba é Isla de Santo Domingo

Línea de New-York, Cuba y Méjico

El día 26 de octubre saldrá de Barcelona, el 28 de Málaga y 30 de Cádiz, el vapor

MANUEL CALVO

directamente para New-York, Habana y Veracruz. Combinaciones para distintos puntos de los Estados Unidos y litorales de Cuba, é Isla de Santo Domingo.

También admite pasaje para Puerto Plata con trasbordo en Habana.

Línea de Venezuela-Colombia

El día 11 de octubre saldrá de Barcelona, el 12 de Málaga y el 15 de Cádiz el vapor

BUENOS AIRES

directamente para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto-Rico Habana, puerto Limón, Colón, de donde salen los vapores el 12 de cada mes para Sabaniilla, Curaçao, Puerto Cabello y La Guayra etc. Se admite pasaje y carga para Veracruz con trasbordo en Habana. Combina por el ferrocarril de Panamá con las compañías de navegaciones del Pacifico para cuyos puertos admite pasaje y carga con billetes y conocimientos directos. Combinación para el litoral de Cuba y Puerto-Rico. Se admite pasaje para Puerto-Plata, con trasbordo en Puerto-Rico y para Santo Domingo y San Pedro de Macoris con trasbordo en Habana. También admite carga para Maracaibo, Coro, Carupano, y Guayana con trasbordo en Puerto Cabello y para Trinidad con trasbordo en Curacao.

Línea de Filipinas

El día 12 de octubre saldrá de Barcelona, habiendo hecho las escaleas intermedias, el vapor

ALICANTE

directamente para Genova, Port-Saïd, Suez, Colombo, Singapoore y Manila, sirviendo por trasbordo á los puertos de costa oriental de Africa de la India, Java, Sumatra, China, Japon y Australia.

Línea de Buenos Aires

El día 3 de noviembre saldrá de Barcelona, el 5 de Málaga y el 7 de Cádiz el vapor

P. DE SATRUSTEGUI

directamente para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires

Línea de Fernando Poo

El día 25 de septiembre saldrá de Barcelona y el 30 de Cádiz el vapor

SAN FRANCISCO

para Fernando Poo con escala en Casablanca, Mazagan y otros puertos de Costa Occidental de Africa y Golfo de Guinea.

Línea de Canarias

El día 17 saldrá de Barcelona, el 19 de Valencia, el 21 de Alicante y el 22 de Cádiz el vapor

M. L. VILLAVERDE

directamente para Tanger, Casablanca, Mazagan, Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, con retorno á Santa Cruz de Tenerife para emprender el viaje de regreso haciendo las escalas de Las Palmas, Cádiz, Alicante, Valencia y Barcelona.

Línea de Tanger

Salidas de Cádiz: lunes, miércoles, y viernes.

Salidas de Tanger: martes, jueves y sábados.

Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables, y pasajeros, á quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato esmerado como ha creditado en su dilatado servicio. Rebajas á familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Reglas por pasajes de ida y vuelta. También admite carga y se expiden pasajes para todos los puertos del mundo, servidos por líneas regulares. La empresa puede asegurar las mercancías que se embarcan en sus buques.

AVISOS IMPORTANTES. Rebajas en los fletes de exportación.—La Compañía hace rebajas de 30 por 100 en los fletes de determinados artículos, con arreglo á lo establecido en la R. O. del ministerio de Agricultura, Industria y Comercio y Obras Públicas de 14 de abril de 1904, publicada en la «Gaceta» de 22 del mismo mes.

SERVICIOS COMERCIALES.—La sección que estos Servicios tiene establecida la Compañía, se encarga de arajar en Ultramar los muestrarios que se sean entregados y de la coacción de los artículos cuya venta, como ensayo, deseen hacer los exportadores.

Para más informes dirigirse á su Representante en Tarragona, D. Emilio Borrás, Plaza de Olózaga.

Librería y Tipografía Católica

FUNDADA EN 1870

SECCION

DE GRABADOS

Tipográficos artísticos

BARCELONA

PINO, 5

Fotografados de autotipia y de raya para todos los objetos

“LA DEMOCRACIA CRISTINA”

Periódico de propaganda católica para la clase obrera

Suscripción: 1.50 pesetas al año.

Paquetes de 10 y 25 ejemplares á precios reducidísimos.

ADMINISTRACION: RAMBEA MASSINI, 5, REUS

Doctor Tricaz

MÉDICO-HOMEÓPATA
ESPECIALISTA EN ENFERMEDADES NERVIOSAS

Socio-corresponsal de la Academia Homeopática de Barcelona, Ex-médico del Dispensario del Sagrado Corazón y del de la Academia Homeopática, redactor-corresponsal de la Revista Homeopática, Ex socio numerario del Colegio de Médicos de Barcelona, de la Academia y Laboratorio de Ciencias Médicas de Cataluña, de la Academia de Higiene, etc., etc.

ELECTRICIDAD MÉDICA. MASAGE ELÉCTRICO. RAYOS X

CONSULTA DE 12 Á 1 Y DE 3 Á 5

Domingos de 10 á 12

Arrabal Alto de Jesús, 38, principal. - REUS

AGUAS Y SALES NATURALES PURGANTES LA PERLA DEL CASTELLAR

Analizadas por el Dr. D. S. Ramón y Cajal y otras eminencias nacionales y extranjeras

UNICAS EN EL MUNDO

Saturadas de la verdadera THENARDITA medicinal.—Antibiliosas, aperitivas, diuréticas, depurativas y reconstituyentes.

No irritan, ni debilitan, siendo el más cómodo, eficaz y económico de los purgantes.

De venta en todas las farmacias, droguerías y depósitos de aguas medicinales.

En Tarragona: D. Eugenio Virgili.—Droguería.

CLÍNICA DE MASAJE

DE

PEDRO DURAN

MÉDICO-CIRUJANO

Reus, Arrabal de Santa Ana, 17. (Frente al Banco de Reus)

HORAS DE CONSULTA: EN REUS TODOS LOS DÍAS DE 11 Á 4.
EN TARRAGONA: FONDA DE EUROPA (RAMBLA SAN JUAN). LOS MARTES, JUEVES Y SÁBADOS DE 3 Á 5.

En combinación con la Clínica del Doctor J. Solé, establecida en Barcelona, Rambla de las Flores, núm. 14, para el tratamiento de las enfermedades crónicas por la Gimnasia médica, Rayos X, Masaje eléctrico, Hidroterapia, Electroterapia y en particular de la *Tuberculosis pulmonar* por *dieterización*, nuevo método, invención de dicho doctor Solé, con el cual se obtiene la curación de la inmensa mayoría de los tísicos, hasta en casos graves considerados incurables por los demás medios curativos conocidos.

El infrascrito vecino de Reus, calle del Sol, número 20.

Certifico: Que mi hijo Plácido, de doce años, hacia más de dos años que venía sufriendo de dolores é hinchazón en la rodilla izquierda, con un grado tal de acortamiento de la pierna, que tenía que caminar apoyando solamente la punta del pie en el suelo; y no habiendo obtenido el menor alivio con los varios remedios que le empleamos, acudimos finalmente á la Clínica del médico-especialista D. Pedro Durán, el cual después de tres meses de Masaje y aderezamiento forzoso, dejó á mi hijo completamente curado. Han transcurrido dos años desde el día del alta, y ni un solo momento se ha resentido de dicha pierna.



Reus 1.º octubre 1907.

Plácido Alegret.

FONDA DE SAN JAIME

DE

JUAN ESTEVE

REUS.—Calles Aleus, 6 y Vilá, 1.—REUS

Café y Restaurant. Servicio de coches. Lujosas, ventiladas y cómodas habitaciones.

Sucursal de Luis Trinchet

Gran surtido en Sombreros y Gorras

Especialidad para el CLERO. Birretes para la MAGISTRATURA y FACULTADES. TERESIANAS y ROSES para el Ejército TRICORNIOS para la Armada Solidos y Bonetes

28, Conde de Rius, 28--Tarragona

LA CRUZ

DIARIO CATÓLICO

Defensor de los intereses morales y materiales del país

Independiente de todo partido

Religión, Ciencia, Literatura

Información telegráfica propia, con alcance hasta las últimas horas de la noche

CORRESPONSALES EN LAS PRINCIPALES POBLACIONES

Suscripción: Tarragona, trimestre..... 4 pesetas
Resto de España, id..... 4.50

Se publica en Tarragona todos los días excepto los lunes

MIGUEL MELENDRÉS CLARA

Dibujante y constructor de Altares

urnas, andas, sagrarios, monumentos para Semana Santa, etc. ARCOS DE TRIUNFO y otros adornos para fiestas populares. Sección de composuras y transformación de los mismos. Tárifa la más económica.

Plaza de las Coles, 2.—CARPINTERIA

TARRAGONA